

Sanidad admite que habrá que endurecer la ley del tabaco

El director de Salud Pública afirma que aumenta el consenso para "ir hacia delante"

SERVIMEDIA / E. DE B. - Madrid - 26/05/2009

El director general de Salud Pública y de Sanidad Exterior, Ildefonso Hernández, ha reconocido hoy que "hay un consenso cada vez mayor en la ciudadanía de ir hacia adelante" en la ley antitabaco. "Es ineluctable que antes o después tiene que haber cambios" en esta norma, ha dicho.

Hernández, quien ha participado en unas jornadas parlamentarias sobre tabaquismo en el Congreso de los Diputados, cree que "la clave" es saber cómo se hacen esos cambios y afrontarlos con el mayor consenso posible, porque, a su juicio, lo cierto es que "hay situaciones que tendrán que solucionarse".

Si bien se ha reducido el humo ambiental del tabaco, reconoció, es también cierto que en algunos colectivos no sólo no ha disminuido, sino que se ha incrementado.

Las palabras de Hernández (ex presidente de la Sociedad Española de Epidemiología) parecen una respuesta adelantada a la jornada de mañana. En ella, la [Asociación Española Contra el Cáncer \(AECC\)](#), el [Foro Español de Pacientes \(FEP\)](#), la [Fundación Española del Corazón \(FEC\)](#) y la [Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica \(SEPAR\)](#) van a solicitar al Gobierno que prohíba totalmente fumar en los lugares públicos cerrados. Las asociaciones afirman que si bien en 2005, cuando se aprobó la actual ley que limita el consumo del tabaco, España se situó en cabeza de los países de Europa en cuanto a protección de los no fumadores, las sucesivas normativas de los países europeos han dejado la normativa rezagada. Francia, Reino Unido, Portugal, Italia, Reino Unido, Irlanda, Holanda y Alemania, entre otros, ya han prohibido cualquier consumo de tabaco en lugares públicos sin excepciones.

Con sus palabras, Hernández ha ido un poco más lejos que la ministra, Trinidad Jiménez. Cuando se le preguntó sobre el asunto nada más tomar posesión de su cargo, ésta se negó a indicar si iba a endurecer la ley, y utilizó un argumento ya repetido por su antecesor, Bernat Soria, para eludir indicar si iba a extender la prohibición: "Somos conscientes de que [la ley] todavía no se cumple en todos sus términos, entre otras cosas porque algunas comunidades autónomas han legislado con un marco más flexible, y esto está recurrido ante el Constitucional", afirmó.

Aparte de las sociedades y asociaciones antes expuestas, también la [Sociedad Española de Medicina Familiar y comunitaria \(Semfyc\)](#) defiende que se prohíba fumar en sitios cerrados. De cara al día mundial contra el tabaco, que se conmemora el 31 de mayo, la Semfyc ha hecho públicos datos de un informe centrado en los niños en el que afirma que "uno de cada cuatro fumadores cree que el humo no perjudica a los niños. Un 25% afirma que el humo no produce infarto de miocardio y en el 56% de los hogares se sigue fumando. Sin embargo, la mitad de ellos está a favor de una legislación más severa y el 70% cree que la ley actual ha beneficiado su salud".